



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL**  
**MES: NOVIEMBRE DE 2024**

I.- **Funcionario** : CLAUDIA ANDREA LAUQUEN QUIDEL  
**Departamento** : DESARROLLO RURAL  
**Decreto (contrato)** : 1581 29-01-2024  
**Centro de costo o ítem** : 141403  
**Nombre Programa** : OFICINA DE ASUNTO INDÍGENAS

II.- **Boleta Número** : 53  
**Fecha Boleta** : 29 de noviembre  
**Valor Bruto Boleta** : 1.350.966  
**Valor Cuota según Contrato** : 1.350.966

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar*

--	--

### III.- Funciones Contratadas:

1.- Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macrosectores rurales y 1 urbano de la comuna de Temuco, con las comunidades (146), agrupaciones (35) y asociaciones (45) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades ancestrales, por demanda espontanea, por derivación intra o extra municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual. 2.- Llevar a cabo la redacción de un protocolo cultural mapuche para las distintas reuniones de trabajo con las agrupaciones, asociaciones y comunidades indígenas de la comuna de Temuco, que permita generar un modelo de gobernanza y liderazgo con las comunidades indígenas Mapuche, en concordancia con el convenio 169 de la OIT y la Ley Indígena N°19.253. 3.- Apoyar el proceso del plan de revitalización, difusión, y divulgación de la cultura, el mapudungun y cosmovisión mapuche. Efectuando talleres y capacitaciones básicas, para funcionarios públicos, usuarios, comunidades, asociaciones y agrupaciones indígenas de la comuna Temuco. Cada curso será presencial (16 mínimos) 4.- Preparar, gestionar, postular y realizar seguimiento a proyectos de fondos públicos y/o privados, para las comunicaciones, agrupaciones, asociaciones y usuarios indígenas mapuche de la comuna. 5.- Ejecutar la conmemoración del Wiñoy Tripantu o año nuevo Mapuche. Comprende la colaboración en 1 o 2 actividades, en el sector rural y/o urbano, cada actividad convocara alrededor de 100-120 personas. 6.-Llevar a cabo la conmemoración día internacional de la mujer indígena/ mapuche PU ZOMO ÑI TRAWUN, implica prestar apoyo logístico en la actividad, a realizarse en sector rural y/o urbano, se convocará alrededor de 120 mujeres líderes de la comuna de Temuco. 7.- Colaborar con la realización de Trawun Palin en la comuna de Temuco. Comprende apoyar la realización de una actividad que convocara alrededor de 100-120 personas, se realizara en algún sector rural de la comuna. 8.- Patrocinar en las acciones de orientación en el seguimiento, apoyo profesional y técnica en los procesos de regularización de predios de la pequeña propiedad indígena y no indígena, proporcionando asesoría a comunidades y personas naturales en la postulación de los programas de la Conadi, tales como: subsidio de tierras y sitios de significación cultural. 9.- Trabajos a realizar en los 4 macrosectores; Boyeko, Tromen Mollulko, La Serena y Monte verde; subdivididos en varios sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Atención a público por elaboraciones de proyectos y consultas general.  
A dirigentes, loncos, presidentes de comunidades.
- visita a la comunidad juaquin cheuquelen, se le realiza traducción en mapuzungun para el emprendimiento de la señora Verónica Huete.
  - visita a la agrupación (lelfun mapu) al usuario José Rain para solicitar ayuda paliativa.
  - visita a la sra: Karina Marinao para traducir plantas medicinales al mapuzungun y se realiza introducción al mapuzungun del protocolo mapuche.
  - visita a la presidenta de la cooperativa (keyen mapu) norma rain en el sector cinco laureles.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



CLAUDIA ANDREA LAUQUEN QUIDEL  
FUNCIONARIO



CLAUDIA ETCHEPARE CABRERA  
JEFA(S). DPTO FOMENTO PRODUCTIVO RURAL



CAROLINA ZUNIGA SCHNEIDER  
DIRECTORA(S) DIRECCION DESARROLLO RURAL